

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.757

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 »*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 »*  
*Por trimestre. 7 »*

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

BANCO DE ESPAÑA

## LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Respondiendo gustosos á la atenta invitación que nos dirigió nuestro distinguido amigo, don José de Luque, digno Director de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, asistimos anteayer á la Junta de accionistas celebrada en el edificio que ocupa en Córdoba aquel importante establecimiento de crédito.

Bajo la presidencia del Director señor Luque, á quien acompañaban los Administradores señores don Carlos Carbonell, don Antonio García Heller, don Manuel Enriquez y Enriquez y don José Delgado Pérez, así como el Interventor don Juan de Mata Lara y López y el Cajero don Tomás Garrido, se abrió la sesión á las dos de la tarde.

El Secretario, don Federico Heredia, dió lectura de los artículos del reglamento que tratan de las Juntas de accionistas y posteriormente del informe-resumen de la Memoria presentada en aquel acto por el Director de la Sucursal, señor Luque, cuyo luminoso trabajo es una elocuente demostración, no sólo de la laboriosidad de su autor, sino una gallarda muestra del creciente crédito del establecimiento á que venimos refiriéndonos.

El señor Luque se expresa en estos términos:

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Cábele la honra de presidir la primera Junta de accionistas que celebra esta Sucursal, después de transcurridos veinticuatro años desde su instalación, este acontecimiento me proporciona la complacencia de hacerlos conocer el resultado lisonjero obtenido en el año que este informe-resumen se contrae, de someter á vuestra aprobación la gestión de esta Sucursal, cumplida así como prescriben los Estatutos y Reglamento del Banco.

El resumen de las operaciones que se efectúan á continuación os demostrará notable crecimiento que estas han alcanzado, merced á la extraordinaria ampliación dada á las listas de crédito, los nuevos derroteros que la administración central ha marcado á sus dependencias provinciales y á que cada vez se acentúa más la tendencia del público á usar de las facilidades que para todos los servicios ofrece el Banco.

Por este pormenor podréis apreciar el importe de los efectos desentados, tanto sobre la plaza como sobre las demás de la península, ha superado pesetas 2.629.359'92, de la cifra que representaron estas operaciones en el año 1901, que en los créditos con garantía de valores mobiliarios asciende pesetas 2.348.770 la diferencia en más; que los créditos con garantía de valores comerciales superan en 90.000 pesetas y en 915.000 pesetas las cuentas corrientes con garantía personal. En el movimiento de las cuentas corrientes y depósitos en papel, observareis también notable crecimiento, pues que el aumento se halla representado por la suma de 29.298.835'47 en los primeros meses de 1903 y de 12.311.953'20 en los segundos.

Si continuais el examen del conjunto de operaciones, vereis que solo se presentan en baja los giros por una suma de 124.623'97 pesetas y los depósitos activo por la de pesetas 112.075'97, dando de fácil explicación el descenso de los primeros, porque cada vez obtiene mayor aceptación el servicio que planteó el Banco, admitiendo entre sus Cajas, para que fuesen abonadas en cuenta corriente abierta en calidad distinta, economizando con los gastos que el giro ocasiona.

Consecuencia lógica del aumento de las operaciones, ha sido el crecimiento de los gastos de administración, que superado en pesetas 8.931'46 á los primeros meses del año 1901 y aunque parece excesiva esta diferencia, debe tenerse en cuenta que los corchetes abonados á los corredores se acrecieron pesetas 2.672'63, con motivo del aumento de operaciones; que por consecuencia de los ascensos de algunos empleados y de varias sesiones extraordinarias celebradas por el Consejo, para ampliación de los créditos, los gastos de personal se elevaron en pesetas 1.041'51 y que por el mayor movimien-

to de documentos se acrecieron los gastos de franqueo y de timbres de giro y móviles, aparte de que para atender á urgentes reparaciones del edificio y á la adquisición de enseres indispensables, ha sido preciso invertir otras cantidades, si bien de pequeña cuantía.

Los beneficios obtenidos alcanzan á Ptas. 296.028'54 y los líquidos, deducidos los gastos de administración y después de pasar al próximo año pesetas 38.814'67, se elevan á Ptas. 176.773'66, superior en Ptas. 21.345'79 á los obtenidos en el año 1901, sin que en el ejercicio que examinamos haya concurrido la circunstancia de que, como en el anterior, fuesen abonadas en la cuenta de ganancias 31.798'62 pesetas por cobro de valores en suspenso, resultando en realidad una diferencia más en las utilidades de Ptas. 53.144'41.

Por la feracidad de su suelo y por la riqueza de sus productos, puede decirse que todos los capitales de la región se hallan invertidos en la agricultura y que, por consiguiente, es escaso el desarrollo de la industria y en su consecuencia el movimiento fabril de la localidad. Su principal veneno de riqueza es la exportación de los frutos y caldos que hoy no se limita á la Península, sino que va abriéndose sus mercados en el extranjero y esto evidentemente ha de dar margen suficiente para que se fomenten los negocios del Banco, tan luego como esté implantado el servicio de corresponsales que la administración superior tiene en estudio.

No terminaré sin tener el gusto de consignar que el Consejo de Administración de la Sucursal me ha prestado con el mayor celo su valioso concurso, tanto en los trabajos realizados para la ampliación del crédito, como para la propaganda de los servicios del Banco, así como que el personal todo ha desempeñado con el mayor acierto los trabajos ordinarios y extraordinarios que le han sido confiados, entre los cuales debe citarse la suscripción á la Deuda amortizable al 5%, que alcanzó la importante cifra de 35.000.000 de pesetas, realizándose la operación sin el menor tropiezo y sin producirse reclamación alguna, no obstante la aglomeración de suscriptores.

Corresponde cesar en el presente año al Sr. Administrador don Manuel Enriquez y Enriquez.

La Junta se servirá proponer su reelección ó reemplazo, según lo estime oportuno.

Terminada la lectura del anterior documento, á propuesta del accionista don Rafael Barrios Enriquez se acordó consignar en actas un expreso voto de gracias al director de la Sucursal señor Luque, por el concienzudo trabajo presentado, y otro extensivo á los señores administradores por el aumento obtenido, mediante su gestión, en el año último.

El señor Luque dió las gracias por las manifestaciones del señor Barrios, y se procedió á la elección de la terna para cubrir la vacante de uno de los cargos de Consejero que reglamentariamente estaba vacante.

La elección ofreció el siguiente resultado: don Manuel Enriquez y Enriquez, 12 votos; don José Marín Cadenas, 10, y don Eulogio Montijano, 7.

Esta terna se remitirá al Banco Central para su aprobación.

El señor Enriquez expresó su gratitud por la prueba de confianza que con su reelección le daban nuevamente los señores accionistas, y amplió su voto en favor del director de la Sucursal, que, á su vez, agradeció las frases que le dirigió el señor Enriquez.

Al acto, que lijeramente dejamos descrito, asistieron los accionistas señores don Rafael Barrios Enriquez, don Carlos Carbonell y Morand, don Rafael Córdoba y Castro, don José Delgado y Pérez, don Manuel Enriquez y Enriquez, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Antonio García Heller, don Tomás Garrido Asensi, don José Marín Cadenas, don Pedro Toro, en representación de la testamentaria de la señora marquesa viuda de Cabriñana, y don Antonio Torrellas y Naval.

El señor Luque obsequió con un espléndido refresco, en sus habitaciones particulares, á las personas antes mencionadas.

Por nuestra parte agradecemos mu-

cho al jefe de aquella casa las repetidas muestras de delicada atención de que fuimos objeto.

## Desde París

### Movimiento de población en los Estados Unidos

El 30 de Junio de 1900, la población de los Estados Unidos, comprendiendo Alaska y las islas Hawai, pero no Puerto Rico ni Filipinas, era de 76.303.387 habitantes.

Había un aumento de 13.233.631 individuos, con relación al censo de 1890. Pero como durante ese espacio de tiempo se ha registrado la llegada de cuatro millones de emigrantes, si admitimos que no ha ocurrido ninguna salida de estos últimos, el excedente de nacimientos sobre las defunciones, resultaría de unos nueve millones como mínimo, cifra que corresponde á un aumento anual de 1,3 por 100, proporción casi igual á la de la población de Alemania, es decir, muy elevada.

Los dos elementos más importantes son los blancos y los negros.

Estos han aumentado en 1.352.000 individuos desde 1890 á 1900, es decir, en 18,1 por 100.

La emigración y la inmigración es entre ellos muy insignificante; así es que mencionada cifra del 18,1 por 100 representa el excedente de nacimientos sobre las defunciones, en los negros.

Su acrecimiento natural, es, pues, indiscutiblemente mayor que el de los blancos, al menos en el decenio 1890-1900, pues de 1880 á 1890, los negros, de 6.580.793, llegaron solamente á millones 7.488.788, siendo así su aumento apenas del 14 por 100, proporción á lo sumo igual y aun probablemente inferior á la que se puede admitir en los blancos.

Ante estos dos resultados en sentido opuesto, es difícil decir cuál es de ambas razas aquella cuyo crecimiento natural es más rápido: en todo caso, como su mortalidad es realmente mayor, la natalidad de los negros es superior á la de los blancos, y el excedente de una sobre otra se encuentra casi compensado.

De cualquier manera, aunque la balanza se inclina en este concepto ligeramente en favor de los negros, la emigración existe para inclinarla del lado de los negros con relación á la población total de los Estados Unidos, que ha ido siempre en disminución desde 1790, en que era el 19,3 por 100, para descender á 11,6 por 100 en 1900, y no cesará de disminuir en lo sucesivo, aunque más lentamente que en tiempos pasados.

No es, pues, de temer, ni aún en porvenir muy lejano, ver que los negros tomen excesiva importancia en la población de la Unión.

En la región del Sur, donde se hallan reunidos casi todos los blancos más prolíficos que en otras partes, aumentan con mayor rapidez que los negros.

Tampoco debe temerse la invasión de la raza amarilla; los chinos se mantienen separados, y de los 86.000 japoneses, 61.000 se encuentran en las islas Hawai.

Lo que los americanos temen y pone en evidencia el último censo, es lo que llaman la deterioración de la inmigración europea.

Los americanos expresan con ese término deterioración, que los emigrantes son ahora de razas más diversas que antes, más heterogéneas, menos asimilables, más atrasados; por ese motivo varían su destino, y en vez de adelantar hacia el interior, permanecen cerca de la costa, donde la población se aglomera en las grandes ciudades.

Por otra parte, es de observar que hay notables modificaciones en lo que toca á los países de donde los emigrantes proceden.

La nación que más emigrantes envía á los Estados Unidos sigue siendo Italia; pero la que ocupa el segundo lugar ya no es Alemania sino Austria-Hungría; la tercera es Rusia (tal vez fuera más exacto decir la Polonia rusa); el cuarto lugar es para Alemania; el quinto para Irlanda; el sexto para los

países escandinavos; Inglaterra viene después, y luego siguen todos los demás países hasta dar un contingente de cerca de 4.000.000 de emigrantes en 10 años.

Esta población extranjera se reparte hoy de preferencia en la región del Atlántico-Norte. El Centro-Norte recibe muy poca parte de emigrantes, pero el Oeste recibe todavía menos.

Conclusión: que los estadistas deducen de este hecho que en los Estados Unidos, como en Europa, hay una tendencia general á vivir en los grandes centros de población y que la vida agrícola generalmente no se estima.

Hemos dicho cuál es el número de habitantes de la República Norte-Americana.

Es de observar que de los 76.303.388 habitantes, son de color 9.312.599.

Esta población de color se descompone en cuatro grandes ramas, que son negros, indios, chinos y japoneses.

Negros hay cerca de 9.000.000; los demás, hombres de color.

Como se vé, constituyen una fracción poco significativa.

PARIS-NOUVELLES.



CRISTINA DE FRANCIA

10 de Febrero.

A una cultura esmeradísima y á una energía y entereza impropias de su sexo, unía la princesa Cristina de Francia, duquesa regente de Saboya, un talento rarísimo, una perspicacia verdaderamente diplomática y un patriotismo tan grande como su honradez y la nobleza de su corazón de madre y de soberana, cualidades que le permitieron ser de las más perfectas gobernadoras y colocarse entre las mujeres más ilustres de Francia.

Necesitando su padre, Enrique IV de Francia, la alianza de Saboya para hacer frente á sucesos que se azeaban en Alemania, la ofreció por esposa á Víctor Amadeo I, con quien casó en 11 de Febrero de 1619. Al morir este dejó por regente del ducado durante la minoría de su hijo Francisco.

Para asegurar la tranquilidad del ducado y la amistad de Francia, trató de atraer á su partido á sus cuñados el cardenal Mauricio de Saboya y el príncipe Tomás de Carinián; mas estos se negaron á dejar á España y á no entrar en el Piamonte, al cual fué al poco tiempo invadido por el marqués de Leganes, y en 6 de Noviembre de 1638 el emperador de Austria les concedió el ducado de Saboya.

Esto no obstante Cristina continuó gobernando el ducado en nombre de su hijo Carlos Manuel II, que por muerte de su hermano Francisco Jacinto heredó la corona ducal.

Sirviendo á España penetró poco después el príncipe Tomás en el Piamonte al frente de un ejército; obligó á Cristina á refugiarse en Turín, de donde no tardó en arrojarla, y se hizo dueño de casi todo el ducado; entonces el cardenal Richelieu, que á todo trance quería ocupar el Piamonte, trató de convencer á Cristina para que consintiera la entrada de tropas francesas en el ducado; mas ella, que no quería abrir las puertas de este al extranjero, por oponer sus intereses de gobernadora y madre á los de la patria, se negó resultantemente á ello, logrando al poco tiempo, en Junio de 1642, que sus cuñados dejaran de tenerla por enemiga.

Firmose entonces un tratado en que se reconocía á Cristina como regente del ducado, á cambio del gobierno de Niza, concedido al príncipe Mauricio, y de los de Yorca y Bielle, reservados al príncipe Tomás.

A este triunfo unió Cristina el obtenido en 3 de Abril de 1645, fecha en que confirmó el tratado de amistad que tenía con Francia, á cambio de que esta devolviera á Saboya las plazas que aún conservaba.

En 1658 vióse amenazada nuevamente Saboya de luchas intestinas, y para evitarlas hizo Cristina proclamar,

por sorpresa, mayor de edad á su hijo, Carlos Manuel II, en cuyo nombre continuó ella tranquilamente gobernando hasta su muerte, ocurrida en 27 de Diciembre de 1663, á los 57 años de edad, puesto que había nacido en 10 de Febrero de 1606.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## PALENCIANA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Agricultura.—Regreso.

Pronto terminarán sus tareas de milla las principales fábricas de aceite que cuenta esta población, las cuales son propiedad de los señores José Carreira é hijos, don Francisco Cabello Velasco, don Juan Velasco Plasencia, don Juan M. Hurtado y don Francisco de P. Jiménez. De esto se desprende cuán escasa há sido este año la cosecha de aceituna, que es el primer elemento de riqueza de esta villa, y supone, por lo tanto, considerables pérdidas que compensará, en parte, la cosecha de cereales, á juzgar por el buen aspecto que ofrecen las sementeras.

En el mercado, empero, se mantienen los precios inalterables.

El aceite se vende á 34 reales arroba; los trigos,recio y blanquillo, á 40 reales fanega; á 24 la cebada; á 40 las habas; de 96 á 200 reales los garbanzos, y á 100 la matalahuga.

En la tarde de hoy há regresado de Sevilla, acompañado de su muy apreciable señora doña Angeles Ramirez Orellana, el reputado médico don Francisco Velasco Cabello.

También há regresado de Málaga el rico hacendado y amigo nuestro apreciable don Juan Velasco Plasencia.—PEDRAZA.

5-2-1903

## Sección Oficial

GAZETA del 8.—Guerra.—Real orden aprobatoria del adjunto cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado durante la próxima época de cubrición.

Hacienda.—Real decreto nombrando subgobernador primero del Banco de España á don Juan de Morales y Serrano.

Subsecretaría.—Escala de los jefes de negociado y oficiales, activos y cesantes, del ramo de Administración.

Gobernación.—Real decreto jubilando á don Francisco Rodríguez y González, inspector general, jefe de la sección de Telégrafos en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Subsecretaría.—Fijando las condiciones del concurso para premiar la mejor Memoria acerca del problema agrario en el mediocidio de España.

Dirección de Sanidad.—Anunciando haber desaparecido en Portugal la epidemia de glosopoda.

Agricultura.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para el servicio y distribución de las aguas del canal de Isabel II.

Otros de personal.—Real orden disponiendo que, por conducto de los gobernadores civiles, se remitan á los alcaldes los cuestionarios redactados por la Sección de Industria y Comercio para formar la estadística industrial de España.

BOLETIN del 7.—Comisión provincial de Córdoba.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones de los meses de Abril y Mayo de 1902.

Ayuntamientos.—Secciones formadas por el de Castro del Río para la constitución de la junta municipal. Acuerdo del de El Viso aprobando definitivamente las listas electorales de compromisarios para senadores. Anuncios de tener expuestos al público el de Adamuz el reparto de consumos y el de Montilla el padrón de cédulas personales. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 30 de Noviembre último. Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre de 1902.

Sociedad arrendataria de servicios públicos.—Relación de los días en que



cobrarán las contribuciones en los pueblos que expresa.  
**Arriendo de consumos de Posadas.**—dió exponiendo al público el reparo del extrarradio.

## MONTALBAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aunque pocas noticias de sensación pueden comunicarse de las ocurridas en esta localidad en la pasada semana, articulemos las siguientes:

El día seis del corriente se celebró ceremonia religiosa de desposorio y elación de don Francisco Sanz Marín, del comercio de esta plaza y distinguido amigo nuestro, con la bella simpática señorita Adelaida Saro del oral, perteneciente a una de las familias distinguidas de la ciudad de La Alameda.

A dicho acto asistieron las familias de los desposados, que fueron obsequiadas con un espléndido *lunch* por don Manuel García Carrión y su encantadora hermana María Jesús, padrinos de los contrayentes.

Deseamosles toda clase de prosperidades y felicidad en su nuevo estado.

Ayer fué pedida la mano de la bellísima señorita Ildelfonsa Lucena Villalba para el acaudalado propietario de la Rambla don Martín Cabello de los Lobos y Escribano, hijo del exdiputado provincial del mismo nombre. Asistieron como testigos a la firma de espousales don José Moreno Castro, abogado, y don Pedro Ramón de Paz y Cosanilla, propietario, y ambos pertenecientes a la buena sociedad de aquella ciudad.

Por lo que hace a la situación agrícola de esta población, los labradores están de enhorabuena por el buen aspecto que ofrecen los campos.

La hermosa llanura, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Peñaflores, conocida con los nombres de Laguna alta y baja, está sembrada de cereales, que a no dudarlo, si el tiempo no es adverso, darán un abundante rendimiento; y por lo que toca a los braceros, no han esaseado los jornales, y a buen tipo, por no haberlo impedido las lluvias. Sin embargo, la arboleda, lozana aún, ya no perdería si las aguas no se hicieran esperar.

Dirá usted, señor Director, que soy muy prevenido, que me acuerdo muy a tiempo del agua para la arboleda de estos campos; pero créame que no puedo dejar de acordarme más y más del líquido elemento con la reminiscencia de las cristalinas aguas de esa sierra y del manso Betis, puestas en parangón con la escasez de aguas aún, de las pobres, para el indispensable consumo que nos ofrecen estas tierras greduzcas y de aluvión, que si fueran fertilizadas por los riegos mediante el aprovechamiento de veneros perdidos, habrían de ser las de mayores rendimientos. Pero ya se ve, el carácter propio de los meridionales han de tenerlo los que vivimos al Sur de la provincia.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo, 35 reales fanega; garbanzos, de 70 a 90; zahina, 30; habas, 33, y aceite, 32 reales arroba.

Montalban 8—2—1903.

## NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publicará en breve la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos en el arma de infantería:

**Tenientes coroneles a coroneles.**—Don José Teclibek del Cid, don Alejandro Jiménez Hermosilla y don Antonio Lora, marqués de Oria.

**Comandantes a tenientes coroneles.**—Don José García Miguez, don Juan Rago Montilla y don Santiago Canales Abueña.

**Capitanes a comandantes.**—Don Juan Areñaza Fernández, don Florencio Rodríguez Ardet, don Fausto Rodríguez González, don Siro Ortega Andaríos y don Miguel Vila Palmer.

**Primeros tenientes a capitanes.**—Don Francisco Díaz Sevas, don José Cores amos, don Luis González Tarrero, don Cesario Grafella Soto, don José Alaraz Espejo, don Mariano González Hernández, don Juan Carreras Remios, don Luis Trucharte Samper, don Angel Negro Vigil, don Antonio Lear y de los Santos Reyes y don José Seoano Avilés.

**Segundos tenientes a primeros.**—Don Eugenio Pastor Cano, don Emeterio Anz Alvarez, don Vicente Lamera Azarate, don Francisco Agustín Serra, don Juan Sureda Sureda, don Joaquín Gómez García Barzanallana, don Joaquín Riera Cortado, don Mariano Borachero Gómez, don Ricardo Oríos Vil, don Rafael Casaly Orellana, don

José Gómez Fernández y Fernández, don Angel Betancourt Segura y don Miguel Bourgeois Ganura.

### Escala de reserva

**Capitán a comandante.**—Don Genaro Larragoryen.

**Primeros tenientes a capitanes.**—Don Martín Crespo Fernández y don Pedro Sancho Carrión.

**Servicio de la plaza para hoy:**  
Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.  
De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## TRIBUNALES

### Causa por asesinato.

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Castro Vera, por el delito de asesinato.

José Castro, casado y separado de su esposa, sostenía relaciones hacia algunos años con la joven soltera María de la Sierra Casas; tuvo con ella disgustos en diversas ocasiones y el 28 de Diciembre del año 1901, a las ocho y media de la noche próximamente, la condujo a las callejas del Cáñamo, y allí con un puñal le infirió cuatro heridas, una de ellas en el pecho que le produjo la muerte casi instantánea.

### Los tribunales.

A la 1'30 de la tarde quedan constituidos los tribunales, en la forma siguiente:

**Tribunal de Derecho:** el Presidente de la Audiencia don Antonio J. Villanueva y los Magistrados don Reinaldo Esponera y don Miguel Osuna.

**Tribunal del jurado:** don Tomás Ruiz Cañete, presidente; don José Roldán Bernal, don Antonio Santiago Jiménez, don Antonio Montero Ordeñez, don Rafael Suárez Varela, don José Arellano Escobar, don Rafael Hurtado Moreno, don Genaro Iribarren Elías, don Fernando La Calle Herrera, don Juan Manuel Toledano Rodríguez, don Antonio Noguera Cotte y don Eduardo García Domínguez.—Suplentes: don Antonio Simón González y don Antonio Ariza Víctor.

Asiste al acto numerosísimo público. En la tribuna de la prensa sólo hay representaciones de *El Imparcial*, de Madrid, *El Noticiero Sevillano* y el *DIARIO DE CÓRDOBA*.

Cumplidas las formalidades de la Ley se abre el período de las pruebas con el interrogatorio de

### El procesado.

José Castro Vera, de 42 años de edad, de oficio albañil, dice que se separó de su esposa a los diez meses de casado y poco después se puso en relaciones con María de la Sierra Casas. Esta, en Diciembre de 1901, estuvo cogiendo aceitunas en una finca del término de Córdoba, donde tuvo tratos íntimos con un trabajador. Por tal circunstancia riñeron al regresar ella del campo, y él la vigiló, viendo que iba al Alcázar Viejo para ver a su amante, con pretexto de que se dirigía a empeñar unas enaguas. El 28 de Diciembre de dicho año el procesado dijo a la interfecta que se se marchara con él a una casa de la calleja del Cáñamo donde había alquilado una habitación, con objeto de conducirla a la casa de una hermana del Castro que habitaba en expresada calleja, riñeron en el lugar del suceso por las infidelidades de María Sierra, y él, loco, sin saber lo que hacía, y sin tener intención de matarla, le dió varias puñaladas. Conoció a la víctima cuando vino a Córdoba, para criar, procedente de Cabra. El le guardaba las mismas consideraciones que si fuera su esposa y le entregaba íntegro el jornal. En el momento de ocurrir el hecho estaba más borracho que fresco, pues había bebido varios vasos de vino.

### Prueba pericial.

Los peritos médicos don Manuel Merino Jiménez y don Antonio Maraver Pizarro, que practicaron la autopsia del cadáver, manifiestan que aquel tenía cuatro heridas, una en el abdomen y tres en el pecho, una de estas mortal de necesidad.

La agresión se efectuó estando los protagonistas de la escena de pie, frente a frente, y las heridas fueron asadas con intención de matar, pero no con ensañamiento. No debió haber lucha entre el agresor y su víctima.

### Testigos del Fiscal.

**Carmen Cabrera Moreno**, oyó la noche del suceso, en la calleja del Cáñamo, donde habita, a una mujer que daba gritos y a un hombre que le decía: «toma por mala.» Sustituimos por esta última palabra una que no es posible consignar.

**María Jesús Gutiérrez Luque**, vecina como la anterior de la calleja del Cá-

fiamo, oyó gritar a una mujer, y al salir de su casa vió un bulto en el suelo y a un hombre que se alejaba.

**María Girau Flores**, no comparece, y el Fiscal renuncia a su declaración.

**Antonio Jordán Cabello**, estuvo cogiendo aceitunas con María de la Sierra, y notó que una noche faltó aquella de la reunión de la cocina, pero no sabe si estaría durmiendo con las demás mujeres ó en otro lugar. María de la Sierra era mujer fuerte, de estatura mediana y de carácter afable.

**José Viso Coletto**, nada dice de interés.

**Josefa Ortiz Aguilar**, que estuvo cogiendo aceitunas con María de la Sierra, manifiesta que aquella no durmió una noche en la habitación donde todas las demás dormían.

**Bernardo Ortiz Aguilar** no comparece, y el Ministerio público renuncia a su declaración, así como a la de **Dolores Aguilar Romero**.

**Teresa Castro Vera**, hermana del procesado, manifiesta que nada tiene que decir, y no declara en virtud del derecho que la ley le concede.

**Antonio Blanco Castro**, sobrino de José Castro, dice que su tío, después de cometer el hecho, fué al domicilio del declarante, lloroso y algo bebido, le dió un abrazo y se marchó a presentarse a la guardia civil. El testigo y sus hermanos trataban a María Sierra como si fuera su tía.

**Francisco Blanco Castro**, hermano del anterior, hace análogas manifestaciones que aquel.

**Dolores Molina Montoro**, aunque el Fiscal renuncia a su interrogatorio, comparece a petición del acusador privado, y nada dice digno de mención.

**Socorro Alvarez Espada** declara que el procesado y su amante habitaron en la casa donde el testigo habita, desde el día 23 de Diciembre de 1901 hasta el del suceso. Dicho día, si José Vera estaba bebido lo disimulaba.

**Antonio Varo Luque**, que vive con la anterior testigo, manifiesta que José Castro Vera le enseñó un papel diciéndole que era una carta que María Sierra había recibido. El declarante ignora el contenido del papel, porque no sabe leer. Los amantes se llevaban muy bien, y el día del suceso el procesado bebió con el testigo un medio de vino y dos vasos en tres tabernas diferentes.

**Concepción López Olmo**, en cuya casa estuvo María Sierra cuando regresó de cojer aceitunas, dice que José Castro fué a verla y riñeron por haberse ausentado ella sin permiso de él. La interfecta, antes de estar en relaciones con el procesado, las tuvo con otro individuo.

**Miguel de la Rubia (a) Espejeño**, último testigo del Fiscal, no comparece, y el Ministerio público renuncia a sus manifestaciones.

### Testigos del acusador

**José Huertas (a) Huertecillas** nada dice para el esclarecimiento de los hechos.

**Bartolomé Galvez Pizarro** tampoco hace manifestaciones dignas de mencionarse.

La acusación renuncia a la comparecencia de sus otros dos testigos **Rafael Luna Cortés** y **Antonio Hernández Marín**.

La defensa no presenta testigos.

### Prueba documental

El Secretario de la Audiencia, que lo es del tribunal, don Gabriel Fernández Céspedes, lee varios extremos de la causa articulados como prueba documental, y a las 3'15 de la tarde se suspende la vista por algunos minutos.

### El informe fiscal.

Reanudado el juicio a las 5'45 de la tarde, el Teniente Fiscal don Luis María Sáez, representante del Ministerio público, empieza su informe diciendo que en España, país característico de la hidalguía, bastaría la circunstancia de la traición, que concurre en el hecho de autos, para calificar a su autor de asesino. Examina con minuciosidad los antecedentes del suceso; la forma en que aquel se cometió; los elementos probatorios, antecedentes del crimen y de culpabilidad, y deduce de todo ello que se trata de un delito de asesinato, calificado por la alevosía, en el que no concurre ninguna circunstancia eximente y sí la atenuante de arrebató y obcecación y la agravante de nocturnidad, que se compensan.

El señor Sáez concluye su notable y correcto informe pidiendo al jurado que dé un veredicto de culpabilidad.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la vista a las siete de la noche para continuarla hoy, a la una de la tarde.

### Señalamiento

Hoy, ante la sección segunda, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de lesiones, contra Hipólito Calzado Ruiz.

Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor González Delgado.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las dos y cincuenta minutos de la tarde comenzó la sesión de ayer, presidida por el Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Después se procedió al nombramiento, por medio de votación, del concejal que debía ocupar la tenencia sexta de Alcalde, vacante por promoción del señor Jiménez Amigo a otra, resultando elegido, por doce votos contra siete, el señor Miranda Rey.

Fuó aprobada la diligencia de subasta para contratar el suministro de ataúdes con destino a los pobres que fallezcan en el presente año.

Se aprobó el proyecto presentado por la comisión de Gobernación sobre la continuación de las obras de la nueva fachada de las Casas Consistoriales.

Quedó aprobado un oficio del director de jardines públicos, é informe de la Comisión proponiendo se adquieran árboles para reponer las plazas vacantes en los paseos y caminos de la ronda.

También se aprobaron tres instancias suscritas por don Bernardo Alba, don Manuel Rey y don Rafael Manosalbas Vasallo, solicitando licencia para introducir reformas en casas de su propiedad, carrera de las Ollerías, número 10, Patio de San Francisco, número 60, y Juan Rufo, número 15.

Se concedió autorización a don Sabino Rico para instalar la tribuna en el paseo de la Victoria en los días de Carnaval, sin imponerle pago de arbitrio alguno.

Se aprobó la distribución de fondos por ambos presupuestos para las atenciones del presente mes.

Y por último, quedó nombrada la comisión especial que ha de entender en los servicios de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, en esta forma: don José García Martínez, don Enrique Molina Borrego, don Rafael Condé Jiménez, don Antonio Ariza Víctor, don Luis Valenzuela Castillo, don José Castillejo de la Fuente, don Rafael Barrionuevo y don José María Molina.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—(Personal): D. Federico G. Vila, 120 pesetas.

Gobernación.—(Contratistas): D. Antonio Ruiz, 1.052'98 pesetas.

Señalamiento de pagos para hoy:  
Guerra.—(Personal): D. Ricardo García, 535'16 pesetas.  
Caja de Depósitos.—Sr. Depositario-Pagador, 118'56.

## GACETILLAS

—**Solemnes cultos.**—Con extraordinaria solemnidad empezaron anteayer, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, los cultos que anualmente dedica la fervorosa Asociación Josefina a su titular excelso el Patriarca de la Iglesia universal. El templo presentaba un hermoso golpe de vista; en el altar mayor, decorado con gusto y severidad, que ostentaba una espléndida iluminación formada por centenares de velas y grupos de artísticas bombas de gas, destacábase, bajo dosel blanco y verde, la preciosa imagen de San José que dicha asociación adquirió hace poco tiempo. Todos los demás altares estaban también adornados é iluminados profusamente. El R. P. Rafael, Carmelita descalzo, ocupó la cátedra sagrada y pronunció un sermón notable y elocuente, cuyo tema fué «El don de la sabiduría concedido a San José por el Espíritu Santo.» El Padre Rafael tuvo pendiente de su palabra, durante una hora, al concurso de fieles, tan numeroso, que llenaba todo el templo, apesar de sus grandes dimensiones.

—**La Bula.**—Con el ceremonial de costumbre se efectuó anteayer en nuestra Basílica la publicación de la Santa Bula.

—**Atención.**—Ayer recibimos atento B. L. M. del nuevo presidente de la comisión municipal de Fomento y antiguo amigo nuestro, don Rafael Jiménez Amigo, participándonos que se complacerá en atender nuestras indicaciones en cuanto sea beneficioso al ornato de la población. Mucho agradecemos al señor Jiménez Amigo esta cortés atención que desde luego aprovecharemos en armonía con sus buenos deseos.

—**Sorteo.**—Anteayer se efectuó en las Casas Consistoriales de esta capital el sorteo de los mozos para el reemplazo del año próximo, sin incidente alguno digno de mencionarse.

—**Contribuciones.**—La sociedad arrendataria de servicios públicos ha anunciado en el periódico oficial de la provincia que vá a proceder a la recaudación de las cuotas contributivas correspondientes al primer trimestre en los pueblos y días que a continuación se indican: Hinojosa, del 20 al 22 de Febrero; Belalcázar, del 16 al 18; Santa Eufemia, del 12 al 14; Viso, del 8 al 11; Villaralto, 9 y 10; Fuente Lancha, 17 y 18; Pozoblanco, del 8 al 11; Villanueva del Duque, del 8 al 11; Alcaracejos, 11 y 12; Pedroche, del 15 al 15; Torrecampo, del 16 al 18; Villanueva de Córdoba, del 19 al 23; Guilla, 13 y 14; Añora, 8 y 9; Dos Torres, del 10 al 12; Conquista, 15 y 16; Priego, del 16 al 20; Carcabuey, del 17 al 19; Almedinilla, del 16 al 18, y Fuente Tajar, 16 y 17.

—**Obras públicas.**—Ha quedado desierta por falta de licitadores la subasta para contratar las obras de construcción y ampliación de la capilla del cementerio de Posadas.

—**Representantes.**—Para asistir a la Asamblea republicana que se verificará en Madrid el día 14 del corriente han sido designados por el comité centralista de ésta los señores don Juan Carbonell y Morand y don Antonio Muñoz Pérez.

—**El cultivo de la tierra.**—La Gaceta publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo: «Su Majestad el Rey, que atiende al estudio y solución de las cuestiones sociales con preferencia que ellas merecen y desea contribuir personalmente al mejoramiento de las condiciones de existencia en las clases obreras, teniendo cuenta es España nación esencialmente agrícola, y su atraso en esta primera de todas las industrias, encareciendo los productos para la alimentación popular, dificulta extraordinariamente la vida, ha resuelto conceder un premio de 5.000 pesetas al autor ó autores de la Memoria en que se formulen las conclusiones más acertadas y prácticas para armonizar los intereses de propietarios y obreros en el cultivo de la tierra, aumentando la producción del suelo. Este premio, en el que además comprenderá la impresión de la Memoria que lo alcance, será adjudicado por la Comisión de Reformas sociales, siendo la voluntad de S. M. que disponga V. E. la ejecución de este certamen en los términos y condiciones que mejor puedan contribuir al fin de positivo fomento de los intereses materiales de la nación, base muy capital para la pacificación social y el engrandecimiento del pueblo.»

—**Gran Teatro.**—La aplaudida compañía que dirige el notable primer actor señor Fuentes pondrá esta noche en escena por primera vez en Córdoba, la comedia en tres actos y un prologo de los señores don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, titulada *La dicha ajena*.

—**Preludios de boda.**—Han firmado sus espousales la simpática señorita Encarnación Barranco de Luna y nuestro apreciable amigo don Rafael de Lleriva y Villar. La boda se efectuará breve.

—**Nuevo matrimonio.**—En la iglesia parroquial de San Andrés se unieron anteayer con los sagrados lazos de matrimonio la bella y elegante señorita María de las Mercedes Montilla Otero y nuestro estimado amigo don Leopoldo Fernández Jiménez. Fueron padrinos la señora doña Josefa Castillejo de Fernández, hermana política del novio, y don José Montilla y Otero, hermano de la desposada. La novia tentaba elegante traje de brocado negro y velo blanco, con el simbólico azahar. El novio vestía de rigurosa etiqueta. Bendijo la unión el párroco de la iglesia del Carpio don Cándido Póster y Luna, tío de la contrayente. Después de la nupcial ceremonia pasaron los invitados a la casa-habitación del nuevo matrimonio donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch*. Los desposados con dirección a aquella ciudad, donde se proponen pasar una temporada. Deseamos al matrimonio todo género de prosperidades en su nuevo estado.

—**Accidente desgraciado.**—En encerrona organizada por el «Club Guerrita» y celebrada anteayer en plaza de toros de la dehesa de Rabales, un novillo cogió a José González, hermano de *Machaquito*, que sufrió un puntazo en una ingle y un fuerte varazo. Sentimos el percance y deseamos que las lesiones no tengan consecuencias desgraciadas.

—**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: parte de la calle sale agua a la vía pública por el escape de una casa de la calle Adarve; demarcación de varios sujetos que se maltrataban en la calle Arca del Agua; idem un joven que hirió a otro de una puñalada, en la calle Arroyo de San Andrés; parte de que está rehundido



sumidero de una casa de la calle Zapatería vieja; denuncia de un sujeto que penetró con un carro en la calle Condado de Cárdenas por el lado que se desahoga a salida de vehículos; ídem de una actividad de la plaza Mayor; reincidente en arrojar aguas sucias a la vía pública; ídem del dueño de un establecimiento de bebidas por consentir escándalo en el mismo a las altas horas de la noche; ídem de un sujeto que llevaba varias caballerías sueltas por las aceras de varias calles; ídem de un sujeto que quiso penetrar a caballo en un establecimiento de bebidas de la calle Villavieja; ídem de un sujeto que quiso penetrar a caballo en un establecimiento de bebidas de la calle San Alvaro; y detención de dos individuos que golpearon a dos mujeres en la calle Realejo.

**Hallazgo de un cadáver.**—El día cinco del corriente fué hallado en el pajar de la finca del «Garrota de don Alvaro», término de Santaella, el cadáver de Manuel Polo Pérez, trabajador de dicha finca. El juzgado se personó en el lugar del suceso en unión del médico titular, quien manifestó que dicho individuo había fallecido a consecuencia de un padecimiento crónico que tenía hacía dos años.

**Publicación.**—Acaba de publicarse y ponerse a la venta el tomo 2.º de «Cuentos Baturros», por Gascón, con más de 200 grabados de cuentos compuestos por el popular Gascón y varios trabajos en prosa de los escritores aragoneses Joaquín Dicenta, Antón Pitaco y Castro Les. Este tomo de 220 páginas en buen papel, con cubierta de lanas y 3 tintas, supera en gracia e interés al tomo primero y constituirá el esparcimiento más divertido de las personas de buen gusto. El precio de cada uno de los dos volúmenes: en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2,50, dirigiendo los pedidos con importe al Administrador del «Noticiero-Guía», Velázquez, 67, Madrid.

**Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales.** Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

**Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 pesetas remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Éxito seguro.**—Las indigestiones, espasmos, dolor de estómago, diarreas, disenterías, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Sainz de Carlos».

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

jeto procedente de la provincia de Albacete y recién domiciliado en esta; pues de no rectificar puede resentirse mi crédito, y por todo lo cual le vivirá eternamente agradecido su seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio García Mesa.

Montoro 3 de Febrero de 1903.

---

### Sección Religiosa

---

**SANTO DE HOY.**—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania. —MAÑANA: San Valerio, obispo y confesor y San Saturnino, presbítero y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costado por don Luis y don Manuel Janguito, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

+

**Primer aniversario**

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Antonia Giménez Criado, viuda de Rodríguez, que falleció el 10 de Febrero de 1902.

Su hijo don Juan Antonio Rodríguez, hija política a doña Elena Cabrera, nietos, nietos políticos y biznietos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

+

**Primer aniversario**

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las nueve de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Giménez y Criado, viuda de Rodríguez, que falleció el 10 de Febrero de 1902.

Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y Giménez, nietos, nietos políticos y biznietos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

+

**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María Torres y Aparicio, viuda de Ribes, que falleció el día 3 del actual, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su hija, hijo político y nietos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

+

**Segundo aniversario**

Las misas que se celebren el día 11 del corriente, de ocho a nueve de la mañana, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Antonia Luque y García (q. e. p. d.).

Su hermana y sobrinos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

---

### DINERO

Por poder de determinada persona, se presta directo a empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también a personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 a 11 de la mañana y de 7 a 10 de la noche.

---

### SOCIEDAD MINERA

#### "MI NEÑA,"

Propietaria de la mina "San Francisco,"

Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la expresada mina.

Consta de 120.000 metros cuadrados de superficie; situada en el término de Montoro, paraje de la Huerta del Abad, provincia de Córdoba.

Las expresadas proposiciones se dirigirán al Tesorero de la Sociedad, D. Martín Morales, calle Mayor, núm. 26, hasta el día 1.º de Marzo próximo; reservándose esta Sociedad el derecho de admitir la que más le convenga ó desecharlas todas.

Cartagena 21 Enero 1903.—El Presidente, José Ceño.—El Contador-Secretario, Esteban Esparza.—El Tesorero, Martín Morales.

---

### FONÓGRAFOS

GARANTIZADOS

A 50 PESETAS

Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios.

Claridad de sonido.

No produce ningún ruido en su marcha.

SANCHEZ GAMA É HIJO, Gondomar.—Córdoba.

---

### YA EMPEZAMOS

A recibir novedades para la próxima temporada. Hoy nos place ofrecer a nuestra distinguida clientela una preciosa colección en cassettes desde lo más económico a lo más nuevo y selecto, así como un completo surtido en sombrillas en modelos de alta novedad y del mayor gusto y fantasía. Peines, polveras, abanicos y otros mil objetos de esculido a precios muy reducidos. Gran surtido en adornos de todas clases.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lomo de cerdo a la bretona.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Chochas al abros (ración dos pesetas).

---

### Espectáculos

---

#### GRAN TEATRO

COMPANIA FUENTES

Función para hoy.—(6.º de abono).—Estreno de la comedia en tres actos y un prólogo, titulada: *La dicha ajena*.—El monólogo titulado: *Un drama en cinco minutos*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin ídem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 1'38.—Delanteras de paraiso con ídem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraiso, 45.

El timbre a cargo del público.

---

### Por Telégrafo

---

#### Las huelgas

Madrid 9 (3 tarde.)

El jefe del Gobierno ha informado al rey del aspecto que presentan las huelgas en Reus y Vigo, añadiendo que las noticias que se reciben son optimistas.

La huelga de Barcelona la considera fracasada.

**Honores fúnebres**

Mañana por la tarde se verificarán los funerales por el alma del duque de Tetuán.

Dicho acto será presidido por el señor Silvela, que asistirá de uniforme en representación del Gobierno.

El rey ha firmado un decreto concediendo al cadáver del duque de Tetuán los honores de general de brigada.

**De Barcelona**

Madrid 9 (5 t.)

Oficialmente se sabe que en Barcelona ha fracasado la huelga general.

Los tranvías circulan custodiados por la guardia civil, para evitar coacciones.

La publicación de los periódicos no se ha interrumpido.

En varias obras particulares se reanudan los trabajos.

---

#### La causa de la Cecilia

Madrid 9, 11,55 n.

Desde las primeras horas de la mañana formaba el público inmensa cola, para poder entrar en la Casa de Cánónigos a presenciar la vista.

Los puestos se cotizaban a altos precios.

Los primeros se pagaron a 50 pesetas.

A la llegada de los procesados, Cecilia Aznar fué conducida al subterráneo.

Los pasillos estaban atestados de gente.

Los procesados entraron en la Sala. Cecilia llevaba un niño.

El presidente ordena que el niño sea entregado a la celadora.

Cecilia aparece llorosa. Garreta entra llorando. Se constituye el tribunal del jurado. Cecilia niega que desaparecieron objetos en las casas donde estuviera sirviendo. Afirmó que el señor Pastor la insultaba con frecuencia. Añade que ella le contestaba. Confirmó que comían juntos. Niega que sujetara del cuello al señor Pastor. Afirmó que mandó a Garreta que quemara las cajas de cartón. Niega que tuviera que entenderse las nunca con la justicia. Contestando al defensor, dice que al dar al señor Pastor el primer golpe con la plancha no vió sangre. Añade que estaba muy excitada. Se promueve un incidente, al tratar el defensor de hacerla ciertas preguntas. Se acuerda por los magistrados, leyéndose el auto, que las sesiones se celebren a puerta cerrada, por inferir ataques a la moral los asuntos de que se tratará. Después de grandísimas dificultades se desaloja el local. Sigue el interrogatorio por el defensor. Cecilia afirma que el señor Pastor tenía malos vicios. Termina el interrogatorio. Cecilia reconoció la plancha con que cometió el crimen. Declara Garreta. Confirma todo cuanto se ha dicho. Manifiesta que Cecilia le entregó 1150 francos. Niega que obtuviera favores de la Cecilia. Desmiente que sospechara que fuera Cecilia la autora del crimen. Declara Iglesias. Afirmó que Cecilia quería llevarse lo a Valencia, dándole 45 duros de sueldo. Añade que a pesar de que dijo que obtuvo favores de Cecilia, es inexacto. Se suspende la sesión.

### Varias noticias

Madrid 10, 12'15 m.

Muchos liberales comentan, censurándolo, que los exministros vayan olvidando la reunión de la asamblea. La comisión electoral sigue celebrando reuniones.

Madrid 10, 12'25 m.

El entierro del duque de Tetuán se verificará hoy. El féretro no llevará cintas pendientes. Algunos amigos turnan cada tres horas para velarlo en la capilla. El ministerio de Estado, por gracia especial, costeará los funerales en San Francisco el Grande.

Madrid 10, 12'30 m.

Barcelona.—Un grupo de anarquistas se presentó en el mercado de San José armado de revólvers, intimidando a los vendedores a que se retirasen. Vista la llegada de la benemérita hicieron fuego sobre ella, hiriendo a tres. Los agresores desaparecieron.

Madrid 10, 12'40 m.

Un telegrama oficial recibido de Reus dice que sigue la huelga. En algunas fábricas se trabaja. Los carros de transporte circulan guiados por la tropa. El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 10, 3'20 m.

Melilla.—La mayoría de las kábilas del Rif acordaron seguir adheridas al pretendiente y repeler las agresiones en el caso de que Muley Arafá las hostilice. Se han unido al Roghi 20.000 hombres. El pretendiente reorganiza sus fuerzas.

Madrid 10, 3'40 m.

Dicen de Reus que al encender los esquirols los faroles fueron silbados. La benemérita protegiólos. Disminuye la huelga. En Castellón y Vinaroz se han celebrado manifestaciones pidiendo pan y trabajo.

+

DÉCIMO TERCERO ANIVERSARIO

ROGAD POR EL ALMA

DE

## FUENSANTA CRESPO Y CASTRO

MURIÓ EN EL SEÑOR

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

En Madrid el 10 de Febrero de 1890

R. I. P. A.

Su esposo D. Antonio Fernández Grilo; su hija D.ª Magdalena; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar a Dios nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.

Todas las misas que se celebren hoy, de nueve a once, en la iglesia de San Rafael, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

También se dirá una misa en las Ermitas, en los Dolores y en la Fuensanta.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Excmo. y Rvmo. Nuncio Apostólico de S. E. en la corte de España y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Madrid-Alcalá y de Sión, conceden, respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernández Grilo.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS**

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

**PRIMERA PASTILLA**

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecra a todos oradores y cantores hacerse uso.

**Franco Cardinali**, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

**Lucrecia Arana.**

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

**Matilde de Lerma**, tiple de ópera

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.

**Concepción y Francisca Segura**, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

**Julián Romea.**

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

**Leocadia Alba.**

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

**Antonio Chacón**, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

**Dr. Julián Navarro y Gallego**, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar a usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación.

**José de Argumosa**, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

**Dr. Rodolfo López Figueredo**, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andrau.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



## Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
**PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA**

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan favorable padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
**Se vende en todas las farmacias y droguerías**

## La Equitativa

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuarentésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID << CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ >> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner á continuación los precios que rijan des de hoy.

Para servir de fábrica.—Viguetas de 8 á 14 cm., á 28 ptas. los 100 kilos; de 18 á 24 cm., 22 id. m. idem; de 26 á 32 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao.

Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril.—

|      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |    |
|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|----|
| 8    | 10   | 12   | 14   | 16   | 18   | 20   | 22    | 24    | 26    | 28 |
| 2.20 | 3.10 | 4.10 | 5.40 | 6.86 | 7.76 | 9.25 | 10.95 | 14.10 | 16.85 |    |

pesetas el metro.

## PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra  
Pedid especialmente  
COGNAC de PEDRO DOMEQ  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADA, con su escudo de armas.  
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

## CAFÉ SUIZO DE BADAJOZ

Se traspaasa este establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la plaza de la Constitución.  
Tiene el salón 20 metros de fondo, 10 de ancho y 5 de altura, con escenario para conciertos y otros espectáculos, un salón con mesas de billar igual al del café, en el piso principal, salas de tréfillo y comedor para restaurant y puerta accesoria á la calle de Meléndez Valdés.

## GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito venecia o, bañeras, escalones, ecócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.  
Exposición y despacho: Marqués de Larlos, núm. 12

## Ellixir de Fosfato de Cal, Quina y Pepsina DE S. SANCHEZ

Caración radical de la Debilidad, Diarreas, Atónicas, Dispepsias, Raquitismo. Siendo irremplazable en la falta de desarrollo de los niños.  
Sus maravillosos resultados se garantizan  
Venta al por mayor: CORDOBA, farmacia del Dr. Villegas; RONDA, farmacia del autor. Al por menor: farmacias y droguerías.

## ENRIQUE VIGUERA Y ESPEJO CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Conde de Arenales, número 3.—CORDOBA  
Encargos de préstamos con hipoteca, á módico interés, sobre fincas en el término de Córdoba.

## CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.  
Leones, número 2, principal  
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, perfiles y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.  
Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

# SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR—PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(4 polvos del Doctor KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo acreditan millares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 3, Barcelona y en las farmacias y droguerías

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

# CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

### AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-2

Depósitos para aceite. Sin competencia por su precio y condiciones las zafra de hoja de lata y chapa estañada, construidas en estos talleres, han merecido extraordinaria acogida por parte de autorizados oliveros. Especialidad en clarificadores, filtros, bombas de trasego, candiles de molino, cántaros de excelentes resultados para el transporte, etc. etc.—Notas: 1.ª En atención á la pureza del líquido, disponemos de grifos inatacables. 2.ª Todo contrato se hace salvo la intervención de huelgas, accidentes ú otra fuerza mayor. Taller de hojalatería de A. Colinet, Concepción 29, Córdoba. 10-0

En la calle Graeca 1 se hacen corsés á medida y se cose ropa blanca para señoras y caballeros. 10-8

Se vende el haza nombrada del Algarrobo, pago de Valdeoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 21

Se vende un bufete ministro de caoba, varias tinajas de piedra y puertas de diferentes tamaños. Emilio Castelar 65. 6-4

Se necesita un capataz con buenas referencias, que entienda de olivos, para encargarlo de una finca próxima á esta capital. Plaza de la Judería 8 informarán. 5-4

El 28 de Enero anterior se apareció una marrana en la hacienda "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito". La persona que se crea dueña de ella, puede reclamarla en dicha finca, dando las señas. 5-5

Desde el día se arrienda un departamento independiente en la hacienda de Fuentes, contigua al santuario de Linares. Razón, Conde del Robledo 2. 6-4

### COMPRA Y VENTA de MUEBLES

usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Placuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

Pérdida. En la mañana del 9 de Febrero se ha perdido á una pobre sirviente un billete de 25 pesetas, de la propiedad de sus señores, en las calles del Liceo ó del Arco Real. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el huerto de los Dolores, recibirá una gratificación. 2-1

En el huerto de la calle Humosa, número 18, se venden plantas de naranjos agrios de todos tamaños, bojés, boneteros y varias clases de plantas. Razón, en el mismo. 10-1

Subasta. El día 20 de los corrientes tendrá lugar en la notaría de don Bartolomé de Castro Escobedo (San Miguel 3) la subasta voluntaria de la casa número 3 de la Acera de construcciones frente á la parroquia del Espíritu Santo (Campo de la Verdad). En dicha notaría obran los antecedentes necesarios, que podrán examinar los que deseen tomar parte en la subasta. Para ver la casa, en la calle Mancera 56 facilitará la llave. 2-1

Modista. Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo á los últimos modelos. Plaza del Potro 16. En dicha casa se hacen asientos de rejilla, con prontitud y esmero. 5-6

### QUESOS FRESCOS

gruyers, nata, bola y mahónés, se acaban de recibir en el comercio de comestibles de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1 (antes Carreteras); sucursal, Judería 20. 6-4

Pérdida. El que se haya encontrado tres libros de misa sujetos con una goma, en la Catedral, San Hipólito 6 en el trayecto de una parte á otra, podrá entregárselos en la calle Cardenal González 112, donde se le gratificará. 5-5

Arrendamiento. Desde Febrero próximo se hace de una magnífica casa de recreo, con buena y cómodas habitaciones, situada en lo más hermoso de nuestra sierra, lindando con las Ermitas, huertas de los Arcos y Melero. Informarán, Espartería 5. 10-7

1832-1900

## Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

# ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BUSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

# LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## Instalaciones

PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUN

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

### José P. de Gracia.—CORDOBA

## Las excelentes tintas marca La Marceline

siguen compitiendo en calidad y precios con todas las demás marcas conocidas hasta hoy, expendiéndose en Córdoba á los precios siguientes:

| Al por mayor               |       | Al por menor               |       |
|----------------------------|-------|----------------------------|-------|
| Para escribir              | Ptas. | Para copiar                | Ptas. |
| Por 12 botellas de 4 litro | 15    | Por 12 botellas de 4 litro | 25    |
| Una bombona con 100 litros | 65    | Una bombona con 100 litros | 98    |
| Una id. con 50 id.         | 35    | Una id. con 50 id.         | 55    |
| Una id. con 25 id.         | 20    | Una id. con 25 id.         | 32    |
| Una id. con 12 id.         | 12    | Una id. con 12 id.         | 18    |

Una botella de un litro 175  
Una id. de 1/2 id. 100

Una botella de un litro 250  
Una id. de 1/2 id. 150

Depósito exclusivo en esta provincia

### JOSÉ PÉREZ Y LÓPEZ

Tomás Conde 3 ANB M CORDOBA

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

### SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y hiviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferro-riarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

## La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE

# JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

### PLAZA DE COLÓN — 7

## ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C<sup>o</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.